



Consideraciones para solicitar un justificante

1. No se autorizan justificantes por situaciones personales no comprobables.
2. Para solicitar un justificante médico, el alumno debe realizar los siguientes pasos:
 - a) Acudir a la oficina de subdirección administrativa
 - b) Realizar solicitud de justificante en formato proporcionado.
 - c) Se valida que el documento que traen para trámite de justificante cumpla con los requisitos
 - d) Si cumple con los requisitos, se realiza y al día hábil siguiente se entrega antes de la 1:30 p.m.
 - e) El horario para solicitar un justificante es de 9:00 a.m. a 1:00 p.m. de lunes a viernes.

***Requisitos para validar un justificante médico:**

1. Receta o incapacidad médica con una antigüedad no mayor a 3 días naturales después de expedida la misma.
2. La receta o incapacidad médica debe ser en original, hoja membretada con nombre, cédula profesional y firma del médico tratante (IMSS).
3. La receta o incapacidad debe estar en buen estado (no tachaduras, no manchas, no arrugada, etc).
4. Cuando se requiere justificar más de un día de inasistencias, el médico debe de especificar el número de días que requiere el reposo y el diagnóstico o enfermedad, de lo contrario solo será posible autorizar el justificante por el día en que asistieron al médico señalado en la receta médica.

Atentamente

Subdirección académica